

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Normas y buenas prácticas para un uso responsable y seguro de los recursos digitales de la Universidad, aplicables a PDI, PAS, Alumnado y Terceros contratados. Incluye pautas de seguridad y criterios de actuación ante incidentes e incumplimientos.



# ¿Por qué es necesaria esta normativa?

**Objetivo Principal:** garantizar la integridad de la información y fomentar un entorno de respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

**Responsabilidad Compartida:** la seguridad no es solo tecnología; es el comportamiento de cada usuario. La imprudencia o negligencia puede derivar en graves consecuencias, incluida la responsabilidad civil y penal.

**Meta:** priorizar la educación y la sensibilización para prevenir riesgos.

**La seguridad es tarea de todos.**



# A quién aplica y qué protegemos

## Usuarios

PAS



PDI



Estudiantes



Proveedores  
externos



Términos y  
condiciones  
de uso

## Sistemas



Hardware y software (aulas/despachos)



Redes y conectividad (WiFi/VPN)



Dispositivos personales /BYOD)



Nube y almacenamiento



IoT y pantallas conectadas

# Comunicaciones electrónicas: identidad y buen uso

## SÍ HACER



- ✓ Usar para **fines académicos, administrativos** y de **investigación**.
- ✓ **Verificar** siempre el remitente antes de abrir adjuntos.
- ✓ **Proteger** la **identidad institucional** (personal e intransferible).

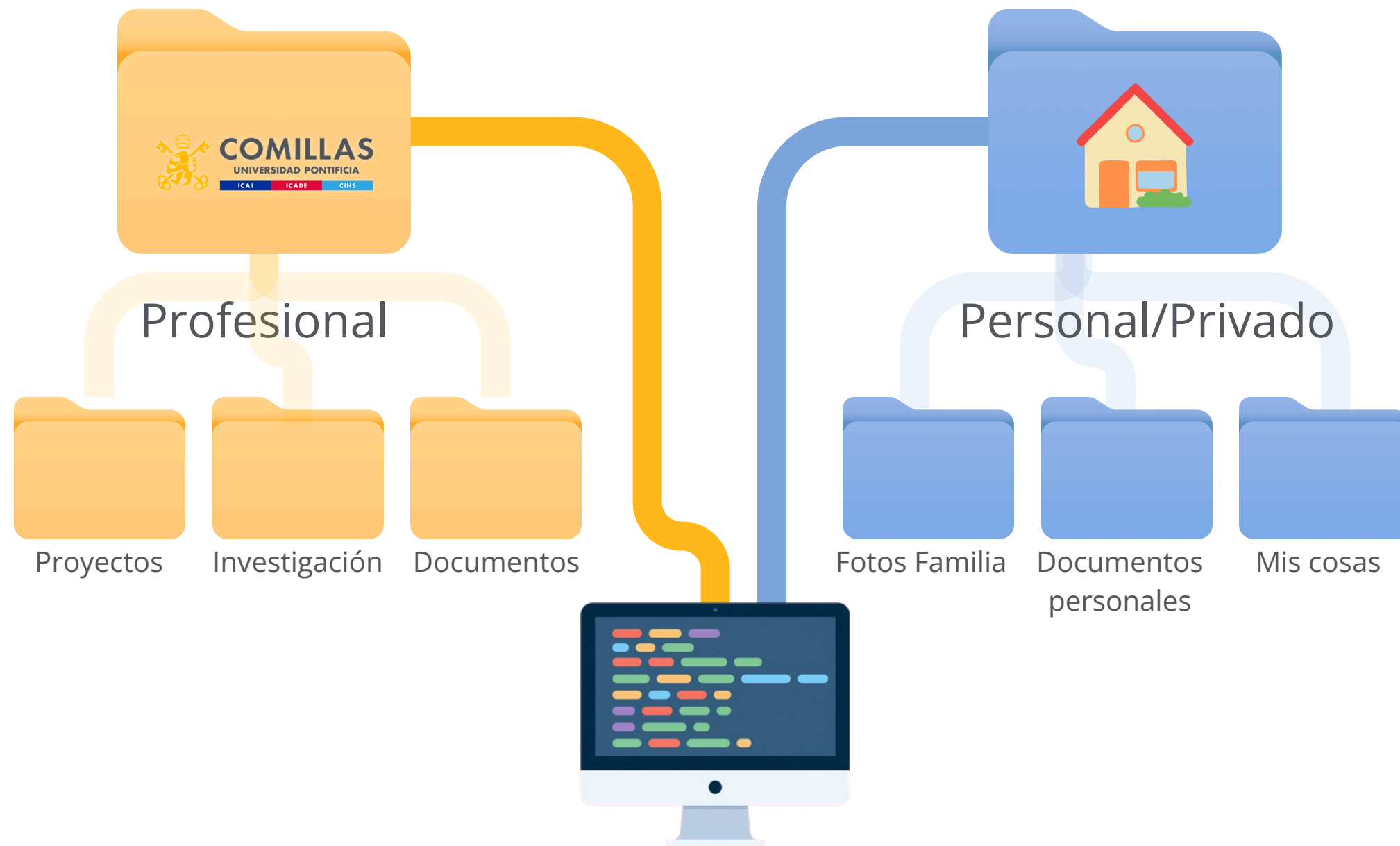
## NO HACER




- ✗ **Enviar correo no solicitado** (SPAM) o cadenas masivas.
- ✗ **Difundir contenidos inapropiados, ofensivos** o difamatorios.
- ✗ **Suplantar la identidad** de otros usuarios.

Cada correo institucional que envías puede afectar a la seguridad, la reputación y la confianza en la Universidad.

# Datos personales **VS** datos profesionales



 El usuario es el único responsable de realizar copias de seguridad de sus datos personales.

## Reglas de oro

- 1 Identificación:** la información privada debe estar separada y claramente identificada (ej.: carpeta PERSONAL).
- 2 Almacenamiento:** los datos de la universidad **NO** deben guardarse en nubes personales (Google Drive, Dropbox) sin permiso.
- 3 Limpieza:** el usuario es responsable de borrar sus datos privados al finalizar su relación con la Universidad.

# Principios básicos de ciberseguridad



## Software legal:

solo usar software autorizado.  
Prohibido terminantemente el software pirata.



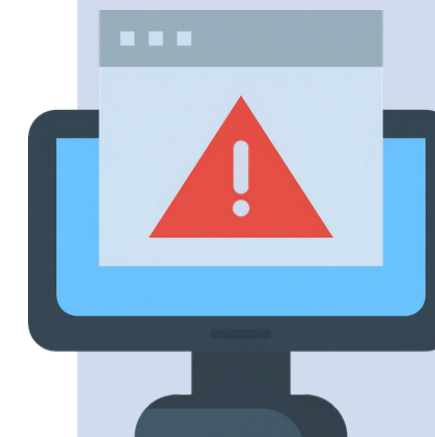
## Actualizaciones:

mantener actualizadas las aplicaciones externas para cubrir brechas de seguridad.



## Dispositivos personales:

si usas la red o VPN, tu equipo debe tener antivirus actualizado y clave robusta.



## Vigilancia:

reporta los mensajes de phishing desde el menú **INICIO**, haz click en **Informar sobre correo de phishing**.

# Política de contraseñas y accesos



- ✓ Longitud: **mínimo 10 caracteres.**
- ✓ Complejidad: mezclar **mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.**
- ✓ Rotación: **obligatorio cambiar anualmente** (o antes si hay indicios de compromiso).
- ✓ **Doble Factor (2FA):** obligatorio configurar a primer acceso (app o token).

## PROHIBIDO

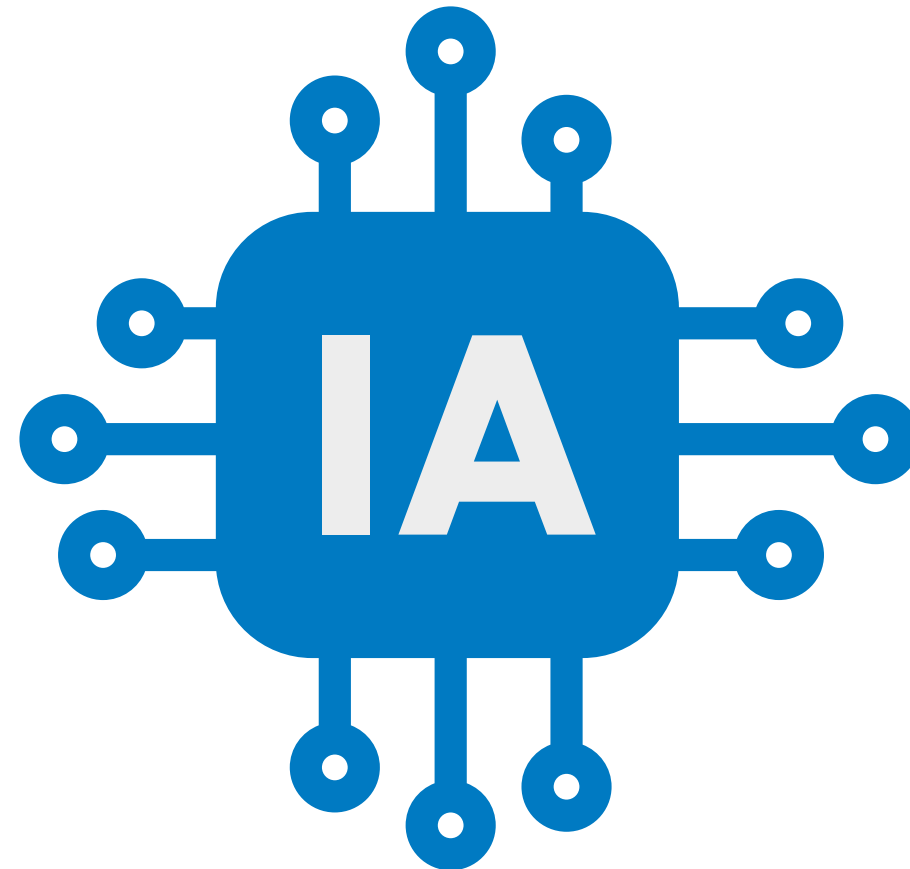
- ✗ Anotar claves en post-its o archivos de texto.
- ✗ Compartir contraseñas con compañeros.
- ✗ Reutilizar contraseñas personales.

# Inteligencia artificial: límites y precauciones



## Datos confidenciales:

**PROHIBIDO** introducir datos personales o restringidos en IAs públicas (ej.: ChatGPT)



## Verificación humana:

los resultados de la IA pueden tener errores. Revisión obligatoria.

## Código fuente:

no subir código de la Universidad en IAs externas sin supervisión.



## Herramientas:

usar soluciones aprobadas. Para nuevas herramientas, solicitar vía Jira al STIC.



# Acceso a Internet y redes privadas



## Navegación y VPN oficial

El acceso se realiza a través de sistemas de seguridad filtrados. Uso exclusivo del servicio VPN oficial de la Universidad.

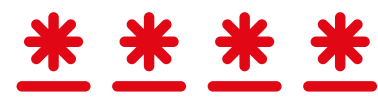
## Redes anónimas y VPNs externas

Prohibido el uso de la red TOR y VPNs no autorizadas debido a la imposibilidad de garantizar la seguridad y el control.



El usuario es el **único responsable de la custodia y uso** de sus credenciales de acceso.

# Protección de datos y privacidad (RGPD)



**Cifrar todos los datos personales**



**Clasificación:** etiquetar siempre la información (pública, interna, confidencial, restringida).



**Minimización:** no recolectar más datos de los necesarios.  
Anonimizar cuando sea posible.



**Notificación:** todo nuevo tratamiento de datos debe notificarse al Delegado de Protección de Datos: [dpo@comillas.edu](mailto:dpo@comillas.edu)



**Derechos ARCO:** para ejercer derechos, contactar a [prodatos@comillas.edu](mailto:prodatos@comillas.edu)  
(Acceso, rectificación, supresión, etc.)

# Propiedad intelectual y licencias



**Licencias de software:**  
respetar estrictamente las licencias adquiridas. Prohibida la copia o distribución ilegal.

**Propiedad institucional:**  
toda información, documento o código creado con cuentas profesionales es propiedad de la Universidad.



**Derechos de autor:**  
no reproducir textos o imágenes protegidas sin autorización escrita.

**Uso no comercial:**  
los recursos son exclusivamente para fines académicos y administrativos.



# Trazabilidad y monitorización



## Concepto:

el sistema guarda registros (logs) de quién, cuándo y qué se hace en la red.



## Propósito de la monitorización:

- Detectar incidentes de seguridad y abusos.
- Optimizar el rendimiento de recursos.
- Cumplimiento legal.



## Garantía:

el personal técnico que accede a estos datos está sujeto a un estricto deber de confidencialidad.

# Usuarios externos y contratistas



## Solicitud en Jira

Responsable solicita alta, indicando fechas.

## Contrato y cláusulas

Inclusión de aceptación de normativa.

## Cumplimiento

Los externos son una extensión de la comunidad y siguen las mismas normas.

## Revocación

Baja automática al fin del contrato.

# Incumplimiento y sanciones

El incumplimiento se considera una violación grave de las políticas.



## Medidas técnicas

- Restricción de acceso.
- Bloqueo de privilegios.



## Medidas disciplinarias

- Sanciones según RRHH (PAS/PDI)
- Terminación de contrato (externos).







## Responsabilidad legal

- Posible responsabilidad civil o penal según legislación vigente.

Resolución: RRHH, Asesoría Jurídica y STIC determinarán la gravedad.

# Resumen y contactos clave

## Checklist digital

-  Usa contraseñas fuertes y 2FA.
-  No compartas datos sensibles en IAs.
-  Separa tu vida digital personal de la profesional.
-  Reporta cualquier actividad sospechosa.

 Incidentes de seguridad:  
[ciberseguridad@comillas.edu](mailto:ciberseguridad@comillas.edu)

 Protección de datos (DPO):  
[dpo@comillas.edu](mailto:dpo@comillas.edu)

 Soporte técnico:  
**Portal JIRA STIC**